

**Ministerio de Comercio Exterior
Informe de Seguimiento Semestral
Ejercicio Económico 2014**

Dirección General de Presupuesto Nacional

1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL

1.1 Competencias

El Ministerio de Comercio Exterior tiene definidas sus competencias como rector de la Política de Comercio Exterior encargado de las negociaciones, gestión y la aplicación de los Acuerdos Comerciales; asimismo, promueve las exportaciones, la consolidación y expansión de la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED).

Como parte de los esfuerzos que incentiva al país para fortalecer la plataforma de Comercio Exterior, esta institución trabajó con base en la meta de atraer IED por \$9.000 millones acumulados al 2014, así como la meta de exportaciones de bienes y servicios por un valor de \$17.000 millones.

La IED al I Semestre 2014, alcanzó el monto de \$483,4 millones, según las cifras preliminares de este Ministerio, los principales sectores de captación de IED fueron los de servicios y la actividad inmobiliaria. En el área de Servicios, los Sectores de Energía, Telecomunicaciones, Obra Pública y Servicios de Informática.

Las exportaciones de bienes y servicios, a junio 2014, alcanzaron los \$5.922,0 millones, lo que significó un incremento de 1,7% respecto al ejercicio económico anterior.



1.2 Gestión financiera

El siguiente cuadro muestra los datos de los recursos asignados y ejecutados al 30 de junio de 2014 con ingresos corrientes y de financiamiento (001, 280).

Cuadro 1.2.1
Ministerio de Comercio Exterior
Comparativo del Monto Autorizado y Ejecutado según Partida
Al 30 de junio de 2014

Partida	Autorizado (Ley 9193 y Modif.)	Ejecutado ^{2/}	% Ejecución
0-Remuneraciones	2.751.972.178	935.814.492	34,0
1-Servicios	2.737.451.530	880.877.646	32,2
2-Materiales y Suministros	71.200.000	7.922.732	11,1
3-Intereses y Comisiones	-	-	-
4-Activos Financieros	-	-	-
5-Bienes Duraderos	85.800.000	8.526.965	9,9
6-Transferencias Corrientes	85.957.913	9.513.856	11,1
7-Transferencias de Capital	-	-	-
8-Amortización	-	-	-
9-Cuentas Especiales	-	-	-
SUB TOTAL	5.732.381.621	1.842.655.691	32,1
Transferencias no vinculadas 1/	2.200.618.379	889.216.981	40,4
TOTAL GENERAL	7.933.000.000	2.731.872.672	34,4

1/ Incluye transferencias corrientes y de capital no vinculadas a la gestión, que son ejecutadas por los entes a los cuales se les asignaron los recursos.

2/Ejecutado: corresponde al devengado que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios a conformidad por parte del órgano, independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

Fuente: Elaboración propia con base en Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (SIGAF).

Para el cierre de este I Semestre, el COMEX alcanzó un 32,1% de ejecución en relación con aquellos recursos que son propios de su gestión. Es importante mencionar, que la institución cuenta con documentos en tránsito, los mismos para el segundo semestre del período serían devengados por lo cual el porcentaje de ejecución se vería incrementado.

Para el período que nos ocupa el COMEX canceló las contrataciones de los alquileres del equipo de cómputo, así como las publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta, tales como; el Tratado de Libre Comercio con Colombia.

También se han cubierto los viajes al exterior para la participación de funcionarios en Rondas de Negociación de la Unión Centroamericana, así como diversas reuniones para atender temas comerciales relativos a la implementación del CAFTA-DR, el sistema multilateral de comercio, el comercio de servicios de tecnologías de información y comunicación, el reglamento de contingentes arancelarios; entre otros.

2. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

En apego a la metodología de programación y evaluación presupuestaria orientada a resultados, que ha venido implementando la Dirección General de Presupuesto Nacional; los indicadores se clasifican en **operativos** *si están formulados para medir aspectos rutinarios o cotidianos del quehacer del programa y se quedan en el ámbito de insumos/procesos*; y en **estratégicos (gestión/resultados)** *si están formulados para medir los aspectos relevantes de la institución, programa o subprograma y en algunos casos generan efectos directos sobre la población a quien se brinde el bien o servicio*.

Los datos que aparecerán en los cuadros siguientes serán los establecidos en la Ley de Presupuesto del 2014 y sus modificaciones.



Cuadro 2.1
Ministerio de Comercio Exterior
Cantidad de indicadores operativos y estratégicos, por tipo
de indicador, según Centro de Gestión
Al 30 de Junio de 2014

Centro de Gestión	Indicadores	
	Operativos	Estratégicos
Política Comercial Externa	5	-
TOTAL GENERAL	5	0

Nota: Se consideran centros de gestión los programas presupuestarios.

Fuente: Elaboración propia, clasificación realizada por la Dirección General de Presupuesto Nacional.

El COMEX presenta un total de 5 indicadores en la Ley No.9193 “Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2014”, los cuales fueron clasificados como operativos por parte de este ente Rector.

Dichos indicadores se encuentran en el programa presupuestario “Política Comercial Externa”, en el que se distingue la participación y representación de Costa Rica en las cumbres de Jefes de Estado de la Alianza del Pacífico celebradas en febrero y junio. En la primera de ellas se suscribió la Declaración sobre el proceso de Adhesión de Costa Rica, mientras que en la segunda, participaron en la reunión del Consejo de Ministros de Comercio Exterior y Relaciones Exteriores de la Alianza.

Costa Rica ha tenido una activa participación en los comités y foros de interés durante el primer semestre 2014. Asimismo, en calidad de asociado ha participado en la Junta Gubernativa del Centro de Desarrollo, el Comité de Inversión y la Red de la Iniciativa sobre Cadenas Globales de Valor.

En relación con el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre la República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (CAFTA-DR), el COMEX realizó esfuerzos orientados a garantizar una adecuada administración del CAFTA-DR, lo que incluye una consulta pública sobre las propuestas de modificación de las notas de capítulo aplicables a los productos de las industrias químicas y conexas en materia de reglas de origen.

En torno al TLC entre Costa Rica y Canadá, como parte de las acciones de administración de este tratado, realizaron el procedimiento de implementar el contingente con regla de origen flexible para importaciones canadienses de mercancías textiles y del vestido.

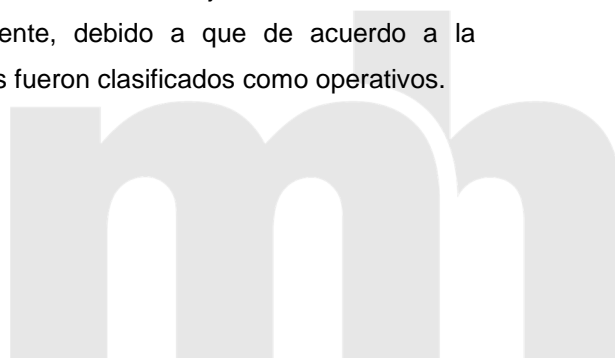
Dentro de los principales alcances en Reglamentación Técnica, se encuentran la aprobación de estos Reglamentos Técnicos Centroamericanos, sobre buenas prácticas de manufactura para productos farmacéuticos y su guía de verificación, requisitos para el registro sanitario de plaguicidas botánicos de uso agrícola.

En relación con el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE), el COMEX realizó reuniones de los Órganos que conforman la institucionalidad del acuerdo. Producto de la primera reunión se inició el procedimiento escrito para la adopción de las decisiones sobre las reglas de operación de los diferentes órganos del acuerdo.

Así mismo, en relación con la adhesión de Costa Rica con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), llevaron a cabo acciones encaminadas a la implementación del plan de acción, la cual se basa en tres pilares:

- Realización de revisiones de Políticas Públicas.
- Suscripción de Instrumentos Jurídicos.
- Participación en Comités y Grupos de Trabajo.

Es importante mencionar, que en el presente informe no se incluyen los cuadros correspondientes a “Productos e Indicadores Estratégicos Asociados”, así como “Objetivos e Indicadores Estratégicos Asociados” Nos. 2.2. y 2.3 respectivamente, debido a que de acuerdo a la clasificación realizada por la DGPN, todos los indicadores fueron clasificados como operativos.



Ministerio de Comercio Exterior
Ficha resumen
Al 30 de junio de 2014

Información general del Programa o Subprograma	
Programa	Política Comercial Externa
Propósito del programa	Emitir directrices y políticas institucionales, así como dar apoyo logístico a los despachos de la Ministra y Viceministro, a la Dirección de Negociaciones Comerciales y a la Misión Permanente de Costa Rica ante la Organización Mundial del Comercio, por medio de reclutamiento, capacitación de personal, registro contable, inventarios de activos, materiales, soporte técnico e informático, asesoría jurídica, auditoría interna y otros apoyos centrales.
Presupuesto del programa	€ 3,948,268,621
Porcentaje ejecutado del presupuesto	29,5
Período de seguimiento	Enero a junio de 2014
Fuente de Información	Informes de autoevaluación realizados por las instituciones y análisis realizado por la DGPN.

Nota: No incluye Transferencias no Vinculadas ni Recurso Externo.

3. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

En términos generales la información que brindó el COMEX fue suficiente para que este Ente Rector se pudiera pronunciar sobre el seguimiento semestral de la gestión, sin embargo, ésta información debe ser más detallada y extensa en cuanto a las razones que mediaron en la consecución de metas de los indicadores, lo anterior con el propósito de volver más rica la información remitida por parte de la institución.

En relación al porcentaje de ejecución, el mismo muestra un avance normal en relación con la fecha de cierre, sin embargo es importante considerar, que existen algunas contrataciones o documentos en tránsito que vendrían a modificar estos porcentajes de avance en la ejecución, cuyos resultados se verían reflejados al final del periodo presupuestario.

Finalmente, se solicita considerar todas las recomendaciones indicadas en este aparte para los próximos informes de seguimiento y evaluación.